

SUSCRIPCION:
Trimestre, 5 pesetas

ANUNCIOS:
En las diversas
planas y sección
del periódico,
pidanse tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

10
Céntimos
Número
suelto

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70.

Nº 6.719

Año XXII

Franquio concertado

Miércoles 3 de Marzo de 1920

MADRID
Una conferencia
de Ossorio Gallardo

Bien nase Dios, que me es muy simpático el Sr. Ossorio Gallardo. No es aragonés, pero merece serlo. No es orador ni escritor de los que profesan y defienden las doctrinas católicas, puras y rectas sin sombra de liberalismo, pero parece haber desplegado sus alas hacia ellas y esperamos que asentará su planta en el terreno firme de la verdad, en cuante se cure de las dolencias morales que han dejado en su espíritu los años de convivencia con cíclicos, caciquiles, políteístas y sofistas. Esta evolución radical que nosotros deseamos, será, hablando de tejas abajo, un poco lenta, porque la base doctrinal del Sr. Ossorio Gallardo, necesita contraposición y sustitución y si tiene, como creemos, voluntad y perseverancia en la medida en que cesa trapezona irá sustituyéndose.

Actualmente, y en esa orden, el Sr. Ossorio no es más que una esperanza. Están en el ahora en potencia todas las aspiraciones nobles, todos los propósitos elevados, todas las ansias generosas. Quiere que la ideología más pura inspire nuestras acciones, que la sed de justicia abra nuestras almas, que el espíritu de Cristo llene á la sociedad, y queriendo todo de todo ese, que en él, en cierto modo, es solución nueva, sigue aferrado a cosas y a palabras que tienen fuerza y prestigio de fetiche.

Si yo hiciera un examen de la conferencia del señor Ossorio Gallardo, primera de la serie organizada por «El Debate», demostraría que el eloquentísimo diputado por Gaspé, por lo mismo que busca la verdad, que la persigue, incurre en la contradicción. Es que va hacia ella, pero sin haber abandonado aún totalmente los principios esenciales de la escuela parlementaria en que se ha educado. Así se comprende, por ejemplo, que quiera un Gobierno sia mayoría en el Parlamento que sea a favor de democracia ha de reconocer que solo la mayoría tiene derecho a gobernar; y que trae contra la dictadura el que prevé que fracasados ciertos intentos regeneradores, rayanos en la utopía, no habrá otro remedio, para salvar á España, que arrojarse en los brazos de aquella.

Pero no insisto en esto. Midiendo toda la distancia que existe entre aquél jefe Ossorio Gallardo que casi al mismo tiempo que en Madrid apadrinado por Romero Robledo presentaba su candidatura por Gaspé, apadrinado por D. Rafael Gasset, y el Sr. Ossorio Gallardo de estos días, pueda calularse lo que podrá ser el daño causado las puertas de su entramiento se abran de par en par. A las verdades católicas y las de su corazón a lo sentimiento sé ideales del Catolicismo.

Miguel Peñaflor.

DENTISTA
Calle Serrano
sin número

806
Folleto del "Defensor de Córdoba"

IVANHOE

WALTER SCOTT

que comunican interiormente con la cúpula. El aspecto lejano de este edificio con sus extraños adosos es tan interesante para el que ama la belleza pintoresca, como las casas y salas del castillo para el historiador y el anticuario, pues todo recuerda a los días de la gloria, los usos y las costumbres de la monarquía sajona de la isla. En la cercanía del castillo hay todavía una pequeña elevación, la cual se cree que fue el sepulcro del famoso He-gusto, y en el cementerio inmediato se ven muchos monumentos, no menos curiosos que antiguos.

CULTOS

Santo de mañana.—San Adriano. Jubileo Circular: Mañana en Sta. María por la tarde de Hornachuelos.

Cuarentena.—Ejercicios de cuarentena en todas las parroquias.

Comienzan todas las noches un cuarto de hora después de oraciones.

En el Segundo habrá sermón los lunes y jueves y viernes los martes y viernes.

En San Pedro los viernes sermón y los sábados viernes crucis.

En San Francisco miércoles y sábados viernes crucis.

En San Andrés, martes y viernes viernes crucis.

En San Miguel, miércoles y sábados viernes, martes y viernes viernes crucis.

Santa María.—Desde el 1 al 15 habrá en dicho monasterio jubileo de las 40 horas. Por la tarde, a las cinco y cuarto, se rezará el santo rosario, letanía cantada, quinto de Jesús Crucificado con letrillas cantadas y sermón, los que están a cargo de los reverendos padres Misioneros del Corazón de María.

Hospital de Crónicos.—Mañana, a las cuatro de la tarde, continuará el señor capellán los ejercicios cuarentenarios para todos los empleados y acogidos, en la iglesia pública como vienen haciendo todos los años y como preparación para el cumplimiento pascual de los mismos.

Estos ejercicios abarcarán desde dicho día 2 hasta el Miércoles Santo, ambos inclusive, distribuidos en la siguiente forma:

Martes, santo rosario, plática doctrinal y Misericordia cantado. Miércoles, santo rosario y Vía-Crucis, con canticos. Viernes, santo rosario, plática moral y Pardon (Oh Dios mío). Domingo, de once á doce de la mañana, preguntas y enseñanza del Catecismo de Ropalda á los enfermos. Lunes, a las nueve, instrucción y preparación de los niños y niñas para la primera comunión.

El Miércoles Santo, plática de despedida y solemne Te Deum en acción de gracias.

Salvador y Santo Domingo de Silos.—Se hará la novena de la Gracia en honor a San Francisco Javier del 4 al 12 de los corrientes. A este objeto se celebrará á las nueve misa rezada en el altar del santo, y terminada ésta, la novena.

Hospital de Crónicos.—Mañana, en la misa de Comunión, exposición del Santísimo Sacramento, jueves eucarístico y ejercicio del mismo después de la misa, reserva solemne y bendición con S. D. M.

El viernes, primera de mes, exposición de S. D. M. en la misa de Comunión, ejercicio del Santísimo Corazón, acto de desgravio, reserva y bendición.

El sábado, primero de mes, exposición, acto de consagración al Inmaculado Corazón de María, reserva y bendición.

Capuchinos.—El ejercicio del mes de San José se hace todos los días durante la misa de 8:30.

Este año se celebra conciencia eclesiástica

LA PERLA

BODONAR, I Y I DUPLICADO

TELEFONO NÚMERO 4.—CORDOBA

Establishimiento el más acreditado, elegante y sólido y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y á las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adquieren los mejores productos y no economizan nada en la elaboración de los artículos para ofrecerlos en inmejorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas, bebidas y licores variados de las mejores marcas.—Chocolate con bollito ó biscochos á 40 céntimos.

Elegante dispensariense

sus lecadoras para señoras

BILLARES

Situados en el principal del edificio, con magníficas mesas de piedras.

Servicio permanente

Los sajones daban lugar á la hospitalidad más grata y espaciosa, de la que disfrutaban no sólo los dueños, amigos y aliados de la familia del muerto, sino todos los pasajeros y descendientes que se presentaban. Esta costumbre se observó en aquella ocasión con extraordinaria pompa y prodigalidad en atencion á la riqueza y el alto origen de Athelstan. Veíanse numerosas cadrillas de faraones subir y bajar por el monte en que estaba situado el castillo; y cuando el Rey y sus acompañantes llegaron á la puerta de la barrera exterior, que estaban abiertas y sin guardia, el concurso que se ofreció á su vista no parecía muy conforme con el brío de su rey.

La cocina era un boceto carnicero; la cena corría á raudales; los hidalgos de tribulados en diferentes grupos que se componían de gentes de toda clase y condición, devoraban con ansia las manjares y apuraban las botas que con abundancia les repartían. El miserable alboroto sajón se uraba desquitarse del hambre y de la sed de todo el año con un día de gasto.

Las inmediaciones del castillo ofrecían una cosa á la bella y confusa fusión en que las ceremonias fúnebres de

DESCARRILLO DE UN TREN

• LA PRIMER NOTICIA

Anoché cuando se estaba reparando en Córdoba nuestra edición recibimos noticia de haber descarrilado un tren militar que conducía 715 reclutas.

La noticia la insertamos en la edición de la noche de Córdoba.

Ampliamos la información para los lectores de fuera y damos íntegra a los de Córdoba la noticia.

A la salida del túnel número 4, en la Balanzona, descarriló un tren militar que conducía 715 reclutas de Gaia para África.

El tren militar había sido adicionado con seis vagones cargados de carbón, que se engancharon en tales para dar mayor seguridad, pues esos coches llevan frenos y además el peso sirve para la mayor estabilidad del convoy.

Este llegó á Córdoba con todo el personal, pero sin los vagones adicionales. Aquí se sirvió el rancho preparado por el personal de intendencia.

El capitán de servicio en Cercadilla don Ricardo Rivas, comunicó urgentemente al general la noticia del descarrilamiento, cuando la telegrafización de la Balanzona.

El Sr. G. Uzqueta Benítez, dió las órdenes oportunas y urgentes que se encargó de cumplimentar su ayudante D. Eduardo Quero, para que todo, absolutamente todo el personal y material que de él depende y se necesitara hubiese sido movilizado en el caso desgraciado que hiciese falta.

El Sr. Quero, con el jefe de oficiales militares don Francisco Melizo, se personó en Cercadilla y allí tuvo noticias del accidente por el jefe de estación que le exhibió el parte de la Balanzona y por el capitán jefe del tren militar que le dió detalles de cuenta de lo ocurrido.

De Cercadilla salió una máquina para recoger cuatro vagones que habían quedado en la Balanzona y dos en Cerro Mariano.

Afortunadamente el personal de viajeros y de la Compañía no sufrió accidente alguno.

La vía quedó expedita sin grandes trabajos.

TELEGRAMA OFICIAL

La nota que pasó el jefe de estación de la Balanzona al de Cercadilla dice así:

El descarrilamiento ocurrió en el kilómetro 12, por salirse de las rieles el vagón número 488 que ocupaba el décimo quinto lugar en la composición del tren 1.014, quedando parado el tren á las 19:06.

El tren 1.014 fué remolcado á Cercadilla en tres trenes: el primero con 14 unidades, y en el todos los viajeros salieron para Cercadilla poco después.

El segundo con el vagón 488 para apartar en los Pradillo, salió á las 23:15 y el tercero, con siete unidades, á las 0:15 á cuya hora quedó la vía expedita.

Por nuestra cuenta solo diremos: Nótense que la composición del tren

los sajones daban lugar á la hospitalidad más grata y espaciosa, de la que disfrutaban no sólo los dueños, amigos y aliados de la familia del muerto, sino todos los pasajeros y descendientes que se presentaban. Esta costumbre se observó en aquella ocasión con extraordinaria pompa y prodigalidad en atención á la riqueza y el alto origen de Athelstan. Veianse numerosas cadrillas de faraones subir y bajar por el monte en que estaba situado el castillo; y cuando el Rey y sus acompañantes llegaron á la puerta de la barrera exterior, que estaban abiertas y sin guardia, el concurso que se ofreció á su vista no parecía muy conforme con el brío de su rey.

La cocina era un boceto carnicero; la cena corría á raudales; los hidalgos de tribulados en diferentes grupos que se componían de gentes de toda clase y condición, devoraban con ansia las manjares y apuraban las botas que con abundancia les repartían. El miserable alboroto sajón se uraba desquitarse del hambre y de la sed de todo el año con un día de gasto.

Las inmediaciones del castillo ofrecían una cosa á la bella y confusa fusión en que las ceremonias fúnebres de

gente como ahora y que el material es de los Andaluces se pudra o se carbona sin reemplazo, y el material móvil indeleble de todos los defectos y los vagones de viajeros andaluces que en todo inconveniente tiene su asiento.

Triste es confesarlo, pero la pasividad de estos pueblos después de la catástrofe del 28 de Enero, no nos permite ejercitarnos de otro modo, y tenemos que sufrirnos rectificando, pues sería señal de que Córdoba desaparecería a la vida siguiendo los desastres, que puedan hacerla grande, próspera y feliz.

Acción Social Católica

(De nuestros redactores correspondientes)

DE MÁLAGA

A últimos del mes pasado llegaron á ésta los propagandistas del secretariado minero ferroviario de la Casa Social Católica de Valladolid, señores Agustín Ruiz y Alberto Polo, que comenzaron inmediatamente los trabajos de propaganda entre el elemento ferroviario. Según parece, estos esfuerzos han dado algún resultado, nombrándose «una Comisión organizadora para proseguir estos trabajos».

Nuestras últimas noticias son las de que se constituyó una sección del Sindicato Católico Nacional de ferroviarios españoles, a la que han prestado su conformidad más de 100 socios.

Los propagandistas católicos tienen el proyecto de organizar á los trabajadores y a los dependientes de comercio, labores para que cuenten con un buen número de estos elementos, dispuestos a organizarse en católico.

Muchos celebraremos que estos trabajos tengan el más completo éxito.—Correspondiente.

DESE DE SEVILLA

En esta capital se encuentra el propagandista católico Argel Fernández, quien ha celebrado varias conferencias con los socios de los sindicatos católicos de Oficios Varios y Empiezas de Comercio.

A estos tiempos díjole cuenta del floreciente estado de sus similares de Madrid, Valladolid, Barcelona, Vitoria, etc., encontrando sus palabras excesiva acogida. Hoy por la noche celebró una conferencia en el local del Sindicato, a la que asistieron muchos elementos deseosos de oír la palabra del joven propagandista.

Entre el clero parroquial existe mucho entusiasmo para cooperar á la benemérita labor que realizan los propagandistas católicos, especialmente en lo que se refiere á la parroquia de San Roque y San Bernardo y Triana, por fortuna estos beneméritos sacerdotes han tomado muy en cuenta las advertencias de los Pontífices y Prelados, respecto á Acción Social Católica y los trabajos de los propagandistas sociales que se encuentran por estas tierras, hallándose en ellos eficaz coordinación.

De los resultados de esta campaña daremos cuenta regularmente a nuestros lectores.—Correspondiente.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del sábado.

Pedido certificaciones de obras de una carretera.

Real orden aplazando la convocatoria de las elecciones de representación patronal obra del Instituto de Reforma Social.

Distribución de fondos para las obligaciones del mes de Febrero en la Diputación.

Real orden relativa á la rectificación de un contador.

Precios medios á que deben liquidarse las especies de suministro en Enero.

La Administración de Contribuciones llama la atención á los alcaldes sobre la formación de los padrones de carruajes de lujo y de casinos de recreo, y la de Propiedades Imobiliarias á varios alcaldes por no haber enviado las certificaciones del impuesto del 120 por ciento.

Aprendió á un deudor de contribuciones en Palencia.

Está expuesto al público el padrón de riqueza rústica de Villa del Río.

Está vacante una plaza de médico titular de Pozoblanco.

Lista de compromisarios de Fuente Obejuna, La Carlota, Torrecampo y Santa Engracia.

Edicto del juzgado de Córdoba en expediente posesorio á instancia de don Rafael Illescas Alzate.

Hablemos otra vez de Marruecos

Tánger español

No contribuye tanto á ésta nuestra empresa de divulgación de los altos intereses nacionales de la justicia de nuestra causa, como el afán de que penetre ésta en la médula del convencimiento español. Por que es indudable que causa nacional sin ese convencimiento, es causa muerta.

Podríamos aducir muchos antecedentes históricos para probar sobradamente el fundamento de nuestro aserto. Pero holgariam por la premura del tiempo y la falta de espacio. Basta tener una mirada á la nación vecina y veremos cómo ha consolidado Francia en el Norte Africano un vastísimo Imperio por la eficiencia poderosa de ese Instituto nacional, que tan óptimos resultados ha rendido, si solo se considera en este respecto, con ocasión de la reciente cruentísima guerra.

A España se le ha regateado todo de algún tiempo á esta parte, hasta lo que podríamos llamar el espacio indispensable para respirar y moverse. Abochorna realmente el contraste entre lo que han alcanzado otras naciones mediterráneas y lo que ha conseguido la nuestra. Y penetra más y más ese sonrojo en el alma, á medida qu' se recapacite que lo reclama España por Instituto de la propia conservación, se lo disputan á nuestra patria por prurito de redondeamiento colonial. Júguese el hay ó no motivos para que el sonrojo se convierta en indignación.

Claro en que nos venimos refiriendo á Tánger. Y como conocen sobradamente nuestros lectores el fundamento de nuestra campaña y la base de nuestros juzgos, sería ocioso repetir que seguimos considerando esta cuestión sin apaciguamiento del ánimo, ya que todos los indicios coadyuvan en el mantenimiento de nuestra esperanza de que se imponga la justicia en la solución de este pleito.

Nuestro embajador en Inglaterra señor Merry del Val, lanzando indirectamente un mentis á los que dudan de la eficacia de la moderna diplomacia, habiendo, dice un correspondiente londinense, «en la Real Sociedad de Geografía, acerca de la zona española de Marruecos, hizo especial mención de la posición de Tánger, ciudad que dijo, es tan absolutamente española como cualquiera otra ciudad que se halle dentro de la frontera de su país. En Tánger, añadió, todo es español y, como decía ha poco un subdito británico, es cosa para preguntarse si es una ciudad mala en España o una ciudad española en Marruecos».

Examinen nuestros lectores detalladamente esos conceptos del diplomático español y no estén en olvido nuestra tesis, fundada en el absoluto dominio de la realidad, de que el problema de Tánger ha de tener solución en la Cancillería inglesa.

De ese estudio y esa persuasión sacarán nuestros lectores algunas conclusiones que han de ser favorables para nuestra causa.

M. Sánchez de Enciso.

Sabintiano Lumbres

Tratado de Géneros y Abastecimientos de Canarias

Géneros: Gutiérrez de los Ríos, 26

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 4'00 pesetas kilo; id. sin hueso, 5'86; ternera, con hueso, 4'45; id. sin hueso, 5'95; macho, 5'40

EL PALUDISMO. — Esta enfermedad aniquilante se destierra siempre con FEBRINA, económico remedio, mejor que la Quinina seña. Graa Farmacia Moisés Merino. — Peseblanca.

Almacenes de carbones minerales

CÓRDOBA

ESPECIALIDAD EN CARBONES GRASOS PARA COCINAS ECONOMICAS Y FRAGUAS

VENTA AL POR MAYOR - SERVICIO A DOMICILIO

José García Muñoz

Oficinas, calle Don Rodrigo, 90—Almacenes y despacho, calle Mucho Trigo, sin número

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

FUNDADA EN 1911

Capital en 31 de Diciembre de 1919 Ptas. 1.500,000

Domicilio social: Madrid

Sucursales y agencias en Aguilera, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Nueva-York.

EMISIÓN DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de 50 pesetas nominales, devengando altos tipos de interés. Valor de la acción pesetas, 57'50 con todo gasto. Interés dado en el año 1919, ocho por ciento anual.

Cuentas corrientes á la vista con el 5 por 100 de interés anual.

Impresiones á plazo fijo con intereses á convenir.

Descuentos, Giro, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca en general.

CORDOBA: VICTORIANO RIVERA NÚM. 7

Presidente Consejo Local: ANTONIO CONROTE Y BARBERO

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por R. O. de 5 Julio de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 84 - MADRID

GARANTIAS

CAPITAL Ptas. 1.000.000'00

Decimocuarto.

RESERVA 800.000'00

Estatutaria 25.158'08

DE 1915 De riesgos en curso (consistida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) 459.494'42

Ramas recaudadas en 1915 1.850.559'09

Estados nacionales hasta 30 de Junio de 1918 4.216.474'59

Ramo de vida del ganado.—Ramo de caza, harto y extravo del ganado, (primera Sociedad que lo ha establecido).—Follas especiales de vida para el ganado de caza y el destino exterior. —MADRID: Dirección General, Plaza de Cánovas, 54.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas, 45.—SEVILLA: Agencia General, Cárcel del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Huelva; Oficina: Plaza del Castillo, 16.

Real Centro Filarmónico

LUCENA

Lista de los señores que han entregado nativos para el sostenimiento de este Centro en el Carnaval de 1920.

Excmo. Sr. Gobernador civil, 25 pesetas; Sr. Alcalde de esta capital, 50; Excmo. Diputación provincial, 100; Instituto provincial, 25; Cámara de Comercio, 25; Fábrica de Gas, 50; Empresa de Casillas, 50; Empresa de Aguas Potables, 25; Sres. Carbonell y C. 25; La Mutual Latina, 25; Sres. Pedro López y H. Jos., 25; don Santos Hernández, 15; don Carlos Vázquez 25; Excmo. Sr. D. Rafael Iñaki ez Amigo, 25; Marqués de Valdeflores, 25; Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Terres, 15; Excmo. Sr. Conde de Casa Padilla, 25; don Miguel Cañas Vallejo, 25; don Francisco Rodríguez Gonzalo, 10; don José de Rioja, 25; don Juan Alvear, 10; don José López Serrano, 25; doña Angeles Alvear, 25; don Rafael Córdoba Castro, 25; don Enrique Villegas Rodríguez, 10; don Jerónimo Padilla Cobos, 25.

Don Gregorio García y García, 50; don Luis Martínez Navarro, 20; Excmo. Sr. Don Manuel Enriquez Barrios, 25; don Rafael Illescas Alzate, 50; don Juan Roldán Rabasco 25; don Indalecio García Mateo, 50; don Antonio Pineda, 25; don Pedro G. Herrero, 25; don Manuel Enriquez Enriquez, 25; don Joaquín Guerrero, 25; don Miguel Fresnedas, 25; Sres. Mercé y Armet, 25; don Rafael Cruz Conde, 25; don Carlos Pérez de Luque, 25; don Ramón L. P. Prieto, 10; Excmo. Ayuntamiento, 100; don Francisco Amárra, 25; excentífico e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis 50; don Francisco Salinas, 25; Colegio Salesiano, 25; don Juan Ginés Sepulveda, 25; Fomento Agrícola de Andalucía, 50; don José López Prat, 25; don Angel Menéndez, 25.

Don Antonio Alarcón López, 50; excentífico señor marqués de la Mota de Trejo, 50; don Antonio Jiménez López, 50; don Emilio Serrano Navas, 25; don Francisco Díval, 50; don Manuel Rodríguez Marzo, 75; excentífico señor marqués del Mérito, 100; don Marieno Salinas, 15; don Joaquín Ordóñez, 25; Circulo de la Amistad, 100; Circulo Conservador, 100; Circulo Liberal, 25; Circulo Mercantil, 50; Circulo Labrador, 50; Club Guerrita, 50; Circulo Republicano, 25; excentífico señora Condessa de Hornachuelos, 50; don Armando La Calle, 50; don Ricardo Aguilar Catalán, 25 y don José López de la Manzanara, 50. Total, 2.510 pesetas.

PATRIA

I

¡Patria!... a tus plantas postrado mi amor te ofrezco rendido:

el amor acostado de un pecho firme y honrado que por ti siempre ha latido

En horas de encanto llenas, a mi espíritu encadenas dulces y amargas memorias...

y tus penas son mis penas.

Per ti el entusiasmo siente de hasnas y abnegaciones, el fervor y el ardimiento, que es estímulo y aliento de las épicas acciones.

Si por tu honor combatimos y vencemos ó morimos en la trágica perfis, no ores solo, Patria mia, el suelo donde nacimos.

III

¡Oh Patria, todo bondad, que en tu materna regazo acendrante mi lealtad y atas á tu voluntad mi voluntad... y mi brazo...

¡Malhaya quien te abandona, reina que de zona á zona difunde los esplendores de la guirnalda de flores que tu cabeza coronal...

¡Cuán gratamente halagada se deleita la mirada al contemplar tu opulencia en la vega de Granada y en la huerta de Valencia...

¡Qual se espacia el pensamiento ante la fértil semilla que izando espígar al viento brin a pródigo sustento en los campos de Castilla...

A través de las edades, tu as á las muc edumes bravas, austera es, leyes, creencias, costumbres, franquicias y libertades.

Y unes con lazos estrechos distantes generaciones, que, al consagrars tus derechos, sintieron siempre en sus pechos las mismas palpitaciones.

IV

Pide al trabajo el poder, hoy en las sombras bandido de tus contiendas de ayer, y forja lo que has de ser al sol de lo que has sido.

Que, al emprendiendo otras lides, no has meno ter los arreos de Pelay y de Oldes, otros a nuevos adalides te darán nuevos trofeos.

Pronta al bien, al mal extraña, rompe las fieras ligaduras, y el sol que en su luz te baña no alumbré sino venturas en las confines de España, A donde habían llegado tu inspiración y tu brio si falsos hombres de Estado no hubieran malabarizado tu genio y tu p derío.

Espejo de bizarria, obstinada y altanera, cuantas veces, Patria mia, acuchilló tu hidalgia la sombra de una quimera...

Bajastes de de la altura como el ave, sorprendida cuando vuelta mas segura y quebrad y mal herida se refugia en la espesura,

Q. los ojos que estás las

El es deidad protectora de los señores mis padres; luz que enclara y colorea el horizonte futuro.

El su voz del valle fuerte que, en su noble frenesi, reta intrépido á la muerte y bendice con su suerte muere gozoso por ti.

Que cuando en nombre aclama el que en reto batalla por ti su sangre errama, laureles pid ala Fama para embellecer tu alto r.

Y sus ojos resplandecen el nimbo que te rodea:

el valor que te enaltece,

el arte que te hermosa

y el sé que te engrandece

Porque, tal vez angustiado, dando á lo mudos ejemplo de creyente y desodada,

rezas unidas en el templo, ruges en la lucha airada...

Y tú gallardas y vibrantes mantienen el auro b illo de tus fastos deslumbrantes,

la paleta de Marfil o

y la pluma de Cervantes.

II

¡Oh madre, siempre morosa, que, en suena ó mala fortuna, tus manos tiendes piad sa pa a mecer nostra cuna,

para amparar nuestra fossa.

Q. tuvo la avante de blasfemar que «ese trapo», de tus hijos honra y prez, es un miserable barato que tejido la estupidez...

El da ritmo á tus cantares, pregón de tu honor, tesoro de tus timbres seculares, dosel de nuestros hogares teñido de su gr y oro.

Alza tu garra de flora y caiga á tu pie el hombre que tu insignia no venera, el que escarnece tu nombre, el que ul raja tu bandera.

El que, a das y temerario, rasgado el triunfal sudario de quien te entrega su vida, hace del héroe un sicario y de mártir un suicida.

¡Feliz el que, en rudas guerras, tras los mares y las sierras, tu señorío agiganta, y un himno de p. te canta cuando retorna á tua tierra...

III

¡Oh Patria, todo bondad, que en tu materna regazo acendrante mi lealtad y atas á tu voluntad mi voluntad... y mi brazo...

¡Malhaya quien te abandona, reina que de zona á zona difunde los esplendores de la guirnalda de flores que tu cabeza coronal...

¡Cuán gratamente halagada se deleita la mirada al contemplar tu opulencia en la vega de Granada y en la huerta de Valencia...

¡Qual se espacia el pensamiento ante la fértil semilla que izando espígar al viento brin a pródigo sustento en los campos de Castilla...

A través de las edades, tu as á las muc edumes bravas, austera es, leyes, creencias, costumbres, franquicias y libertades.

Y unes con lazos estrechos distantes generaciones, que, al consagrars tus derechos, sintieron siempre en sus pechos las mismas palpitaciones.

IV

Pide al trabajo el poder, hoy en las sombras bandido de tus contiendas de ayer, y forja lo que has de ser al sol de lo que has sido.

Que, al emprendiendo otras lides, no has meno ter los arreos de Pelay y de Oldes, otros a nuevos adalides te darán nuevos trofeos.

Pronta al bien, al mal extraña, rompe las fieras ligaduras, y el sol que en su luz te baña no alumbré sino venturas en las confines de España, A donde habían llegado tu inspiración y tu brio si falsos hombres de Estado no hubieran malabarizado tu genio y tu p derío.

Espejo de bizarria, obstinada y altanera, cuantas veces, Patria mia, acuchilló tu hidalgia la sombra de una quimera...

Bajastes de de la altura como el ave, sorprendida cuando vuelta mas segura y quebrad y mal herida se refugia en la espesura,

Q. los ojos que estás las

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 8 a las 15.
Madrid 5 a las 18.
Allende

El señor Allende Salazar estuvo en Palacio despachando con el Rey sin poner ningún decreto a la firma.

De Palacio marchó a la Presidencia donde le visitó el ministro de Abastecimientos.

En Palacio

Hoy despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina que pusieron a la firma del Monarca varios decretos de sus departamentos.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando jefe de Estado Mayor de la quinta región, al general de brigada don Juan Picaso González.

Idem para mandar la segunda brigada de la cuarta división, al general don Francisco Pérez Vallejo.

Idem la segunda brigada de la octava división, al general don Eduardo Vázquez Piñedo.

Idem la brigada de artillería de la trece división, al general don Julio Naranjo.

Concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, al general de brigada don Fernando Sampedro Morales.

Los escolares

A primera hora de la mañana comenzaron a salir a los alrededores del ministerio de Instrucción Pública grupos de estudiantes que iban a extorciar su protesta por haber sido nombrado catedrático de Patología médica, en la Universidad de Barcelona, el Dr. Ferrer Piera.

La policía que presta sus servicios en este ministerio, se opuso a que se penetraran los escolares, dando esta actitud como resultado numerosos incidentes y algunas cargas de la policía.

Cuando se apercibió de esto don Natalio Rivas, ordenó que pasara a su despacho una comisión, a exponer los fundamentos de su protesta.

Los escolares eligieron los comisionados y estos, una vez que se hallaron a pie cerca del ministro, dijeron que iban a protestar contra el nombramiento del Dr. Ferrer, porque a su juicio no tiene la preparación suficiente para desempeñar la cátedra.

El ministro tomó nota de cuanto le dijeron los estudiantes y la manifestación se disolvió con orden completa.

Mandos militares

Ha estado en Palacio cumpliendo al Monarca el capitán general de Valencia, que ha llegado a Madrid obedeciendo órdenes del Gobierno.

La entrevista con el Rey obedeció a una combinación de mandos militares que se prepara.

Polítiquerías

A consecuencia de una conferencia que ayer a última hora celebraron el conde de Roma, Onés, Dato y el presidente del Congreso, ha quedado aplazado el debate político y por lo tanto el discurso del señor Dato, hasta que esté más avanzada la discusión de los presupuestos.

Comentarios

Está siendo objeto de muchos comentarios el hecho de que el señor Ordóñez, Presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, haya presentado un voto particular al presupuesto de Justicia contra el au-

mento del 14 por 100 al personal judicial.

El aumento afectaba al contingente carcelario y suponía un aumento de más de 15 millones de pesetas.

El votar particular de Ordóñez está conforme con la orientación del ministro de Hacienda, de que hay que castigar en todo lo posible los gastos para evitar el déficit y sin necesidad de recurrir a nuevas medidas fiscales.

En el tener no hay engaño

Los socialistas del Ayuntamiento de Madrid han acordado votar en blanco para la alcaldía, pero si les ofrecen alguna tontería de alcaldía la aceptarán.

Presidente

La Diputación de Madrid ha celebrado hoy sesión acordando por unanimidad nombrar presidente de dicho organismo al señor Díaz Aguirre, en sustitución del señor Maturana, contra el cual tomaron en la sesión anterior el acuerdo de destituirle.

Firma de Marinas

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marinas:

Dispensando ceso en el cargo de comandante en jefe de la Escuadra de Instrucción el centralmirante don Ignacio Díaz Pintado.

Idem en el de segundo jefe del Estado mayor de la Armada el vicealmirante don Juan Carranza y confiriendo a este el mando de la Escuadra de Instrucción.

Rullópez confirma lo dicho por Ortega Morejón y sigue la sesión.

CONGRESO

A las 8:30 sobre la sesión el señor Sánchez Guerra.

El señor Martín Vélez Andía hace una pregunta relacionada con los abastecimientos y Málaga.

El marqués de Villabriga se ocupa de la información de carnes comidas.

Defiende al Ayuntamiento de Madrid por haber tomado el acuerdo de que esa carne se venda en Madrid.

Cita el ejemplo de las naciones en que se vende y sigue la sesión.

Miscelánea

Cortesía

Hoy ha estado cumplimentando al Monarca el señor López Muñoz para agradecerle la concesión de un título de conde con que le ha honrado el Monarca.

También cumplimentó al Rey el agregado militar de la embajada de Inglaterra.

El azúcar

La «Gaceta» publica hoy una Real orden creando una Junta consultiva que impone la tasa del azúcar, regule en el mercado nacional este producto y se den medidas para el abastecimiento al comercio del azúcar nacional e extranjero.

Formará la Junta un ingeniero jefe de la Asesoría del ministerio de Abastecimientos, el cual será el Presidente de la Junta.

Como veo es actuaria en representación de los remolacheros un delegado de cada Cámara Agrícola de Granada, Valladolid y Zaragoza, por los cultivadores de caña un delegado de la Cámara Agrícola de Málaga, un representante de la Sociedad general Azucarera, representante de las sociedades granadinas y malagueñas, en representación de los almacinistas y detallistas un vocal de la Cámara de Comercio de Madrid, un representante del Instituto de Reformas Sociales y otro del Ayuntamiento de Madrid por los consumidores.

Dos de los procesados lloran.

A las 10:30 se suspendió la vista y se retiraron los vocales a deliberar.

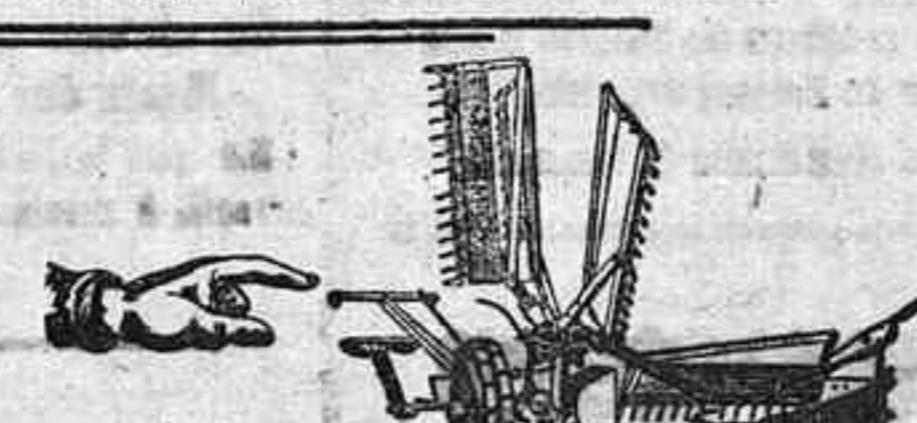
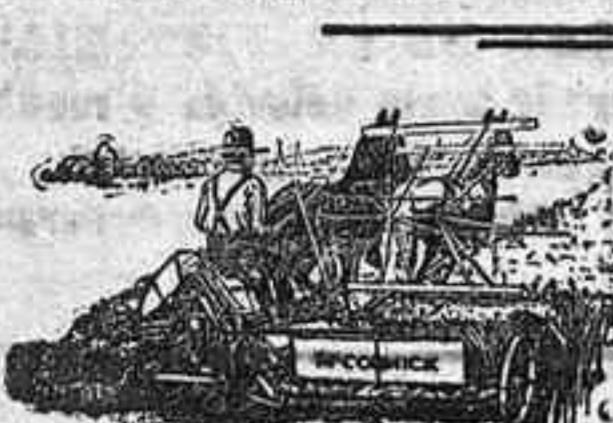
Esta tarde han dictado sentencia que no se conocerá hasta que no sea aprobado el capitán general.

Detenido

En la fábrica de Cardosa se han declarado los obreros en huelga, por haber sido detenido un compañero que repartía hojas sindicalistas.

¿Tiene Vd. que segar?

IM.º CORMICK



Haga ahora su contrato con **GARTEIZ H. YERMO & C.º**
CÓRDOBA

Oficinas y Exposición: G. CAPITAN, 12 (antes Colón)

CASANA DENTISTA

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritímo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrada del señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el día 10 del presente mes y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus tan notables aparatos un instantáneo alivio y una curación de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, porque el remedio verdadero único de todos los heridos es el que prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quisiera ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nadie comprar braguero ni vendaje de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Andrés siempre a diario especialista, no deje de visitarlo y tenea muy presente que está en Córdoba en el Hotel de España y Francia sólo y únicamente el día 10 del presente mes.

N.º 1: En la noche del 7 en el Hotel Victoria, en Sevilla; el día 8, en el Hotel Oriente; y en Huelva el día 9 en el Hotel Madrid, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde se avance.

ADVERTENCIAS: Se recomienda el más grande cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por llevar nombre igual o igual, podrían confundirse con este reputado caso y para evitarlo, ségame pues, que todo anuncio que lleva el nombre de Torrent, nombre y apellido, hay que bajar y recordar siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonicidad, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acideas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Anuario Eclesiástico

Ya ha empezado

el reparto gratuito de la Agenda-Calendario para 1920, a todos los suscriptores del Anuario Eclesiástico del próximo año. Para recibir dicha Agenda á vuelta de correo y sin coste alguno basta escribir á la librería Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona, é inmediatamente se recibirá franco de envío, la Agenda-Calendario para 1920, magnífico tomo de 145 páginas, tamaño 22 por 15 y 1/2 centímetros, con encuadernación flexible.

Contiene, Santoral completísimo, dividido por semanas, con indicación de los días en que puede celebrarse Misa de Réquiem y Misa Votiva. Indicación del Rito Litúrgico correspondiente á cada día. Síntagma de las principales devociones que se celebran en nuestras iglesias. Notas diarias. Libro de caja á dos columnas. Resumen económico del año. Tabla de las fiestas, abstenciones y ayunos para 1920. Intenciones de todos los meses del año 1920, para los socios del Apostolado de la Oración. Cómputo eclesiástico, ciclo lunar y solar, letra dominical, indicación romana. Cuadro sinóptico de los Evangelios y fiestas del año 1920 según el Calendario de la Iglesia. Tabla indicadora de las horas de misa y rezo en coro. Registro de Celebraciones de Misa. (Recibidas). (Celebradas).

Adjuntos: de La Rambla don Raúl del Rosal Moreno, de Espejo don Rafael Chamizo Castro y don José Ruiz Díaz, de Villafranca don Juan Idoia Molina, de Monturque don Agustín Montemayor Pisarro, de Lucena don Antonio Escudero Jiménez, de Guadalcázar don Pascasio Castro Serrano, de Posadas don Diego Aya, los Gea Álvarez y de Santa Eufemia don José Díaz Campos y don Angel Romero Campos,

Están vacantes en los juzgados municipales de esta provincia los siguientes cargos: de juez de Don Matías y Posadas, de juez auxiliar de Villaviciosa, Rute, Torrecampo, Pedro Abad y de Fuentebobadilla y de fiscal de Pedroche y Santa Eufemia.

Se concede permiso al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se interesan pasajeros para incorporarse á su destino para el comandante de artillería don Juan Molina Luque, al capitán de caballería don Juan Cabrera Domínguez y al capitán de infantería don Antonio Pérez Torrealba.

Es necesario si se hace el pedido directamente, citar el nombre del Defensor.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se interesan pasajeros para incorporarse á su destino para el comandante de artillería don Juan Molina Luque, al capitán de caballería don Juan Cabrera Domínguez y al capitán de infantería don Antonio Pérez Torrealba.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda.

Se conceden permisos al coronel del Reg

